



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Tipología del acoso sexual callejero y bienestar psicológico en
mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Prado Poblete, Diana Beatriz (orcid.org/0000-0002-3743-2101)

Yantas Surichaqui, Mishell Jenifer (orcid.org/0000-0002-9472-0062)

ASESOR:

Dr. Garcia Garcia, Eddy Eugenio (orcid.org/0000-0003-3267-6980)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente investigación está consagrada al esfuerzo y dedicación de nuestros padres, hermanos y amigos, quienes nos brindaron su apoyo incondicional en cada paso para el logro del presente trabajo y nos demostraron con el ejemplo que la clave para el éxito es el esfuerzo constante.

Agradecimiento

Presentamos nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Eddy Eugenio García García, quien con su amplio conocimiento y metodología de enseñanza nos preparó para el proceso de elaboración del presente proyecto, el cual nos permitió lograr resultados óptimos de acuerdo a nuestro trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Relación entre acoso callejero y bienestar psicológico	19
Tabla 2. Relación entre acoso verbal/gestual y bienestar psicológico	20
Tabla 3. Relación entre acoso indirecto y bienestar psicológico	21
Tabla 4. Relación entre acoso físico/invasivo y bienestar psicológico	22

Resumen

El propósito principal de esta investigación fue analizar la relación entre el acoso sexual en lugares públicos y el bienestar psicológico de mujeres adultas en la zona de Lima Metropolitana. Se empleó un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo-correlacional no experimental de tipo transversal. La muestra consistió en 507 mujeres de edades comprendidas entre los 18 y 45 años. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario sobre acoso sexual en espacios públicos adaptado por Chimoven y Olcese, y la escala de bienestar psicológico para adultos (BIEPSI-G) diseñado y validado por Grados Seidy. Los resultados revelaron una relación negativa débil entre las variables, con un valor de $p < .01$ y un coeficiente de correlación ($Rho = -.206$). En conclusión, se encontró una conexión mínima entre las experiencias de acoso sexual en la calle y el bienestar psicológico, lo cual implica que a medida que aumenta el nivel de acoso sexual callejero, disminuye el nivel de bienestar psicológico y viceversa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este grado de asociación puede estar influenciado por diversos factores socioculturales, como valores, creencias y costumbres.

Palabras clave: Acoso sexual callejero, bienestar psicológico, mujer y vías públicas.

Abstract

The main purpose of this research was to analyze the relationship between sexual harassment in public places and the psychological well-being of adult women in the Metropolitan Lima area. A quantitative approach and a non-experimental descriptive-correlational cross-sectional design were used. The sample consisted of 507 women aged between 18 and 45 years. The instruments used were the questionnaire on sexual harassment in public spaces adapted by Chimoven and Olcese, and the psychological well-being scale for adults (BIEPSI-G) designed and validated by Grados Seidy. The results revealed a weak negative relationship between the variables, with a value of $p < .01$ and a correlation coefficient ($Rho = -.206$). In summary, a minimal connection was found between experiences of sexual harassment on the street and psychological well-being, which implies that as the level of street sexual harassment increases, the level of psychological well-being decreases and vice versa. However, it is important to note that this degree of association may be influenced by various sociocultural factors, such as values, beliefs, and customs.

Keywords: Street sexual harassment, psychological well-being, woman and public roads.

I. INTRODUCCIÓN:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), se calcula que alrededor del 30% de las mujeres a nivel global han experimentado violencia física y/o sexual por parte de sus parejas sentimentales, e incluso muchas de ellas han sufrido violencia sexual por parte de otras personas en algún momento de sus vidas. Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) expresa que un mínimo de la población accede a atenciones en salud mental, puesto que en países con bajos recursos más del 75% de la población que presenta problemas de salud mental no recibe tratamiento alguno, así mismo, los gobiernos utilizan menos del 2% de su importe presupuestal para cubrir los gastos de asistencia en dicha área.

A nivel global, según la ONG Plan Internacional (PL, 2021), se informa que el 78% de los jóvenes han sido víctimas de acoso sexual en espacios públicos. En cuanto a la región de África del Norte y el Medio Oriente, la ONU Mujeres (2022) señala que aproximadamente entre 40% y 60% de las mujeres han vivenciado actos de acoso sexual en las calles, el cual es manifestado principalmente a través de persecuciones, comentarios sexuales y miradas incómodas, además, entre 31% y 64% de los hombres que reconocen haber perpetrado estos actos son individuos con educación y que han sufrido algún tipo de violencia durante su infancia.

La ONG Ayuda en Acción (AeA, 2022) transmite que en el Perú, siete de cada 10 féminas refieren que fueron acosadas sexualmente en las calles, además, en Lima la circunstancia incrementó, ya que son nueve de cada 10 mujeres las afectadas, sumado a esto siete de cada 10 de las mujeres acosadas no realizan denuncia alguna ya sea por sentirse humilladas, pensar que será una pérdida de tiempo o por considerar que sus acusaciones no serán tomadas en cuenta. Así mismo, la ONG Paremos el Acoso Callejero y Plan International (2019) indican que la provincia de Lima reporta el 87.35% de casos de acoso sexual callejero a nivel nacional, Cusco reporta el 2.53%, Arequipa el 1.48%, Junín el 1.36%, y Piura el 1.23%.

Cabe resaltar, que la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) informa que solo un 0.5 % de su presupuesto anual es asignado al área de salud mental, esto contrasta la situación de los países con ingresos altos, donde el

presupuesto aumenta a un 5.1%. Además, en la región de las Américas el presupuesto para los servicios de salud mental son estimados entre 0.2% y 8.6%, aun cuando el fondo promedio se estimó en un 2.0%, al mismo tiempo el 60% del dinero asignado a salud mental se empleó para hospitales psiquiátricos y no para servicios destinados en la población general.

La Defensoría del Pueblo (2022) informa que 11 de los distritos que comprende el área de Lima Metropolitana todavía no implementan un reglamento que contrarreste el acoso sexual llevado a cabo en espacios públicos, denotando así la falta de compromiso por erradicar dicha problemática, por lo mismo solicitaron que revisen y aprueben una normativa que permita prevenir y castigar este tipo de violencia. Por su parte el Instituto de Opinión Pública Pontificia Universidad Católica del Perú (2016) refiere que en Lima y Callao nueve de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años, han soportado de acoso en vías públicas en el último semestre.

Comprendiendo la problemática expuesta líneas arriba, se buscó contestar a la siguiente incógnita de la investigación ¿Existe relación entre Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023?

La investigación en curso a nivel teórico, es relevante debido a que pretende determinar la información acerca de las posibles correlaciones entre la variable de bienestar psicológico y acoso sexual callejero de la población en mención. Además, la OMS (2020) expresa que el área de salud mental es una de la más desamparadas de la salud pública, ya que alrededor de 100 millones de individuos presentan un trastorno mental, tres millones fallecen cada año por consumo excesivo de alcohol y una persona comete suicidio cada 40 segundos. Por su parte, la OMS (2021) indica que a nivel mundial se han aprobado políticas, planes y propuestas de salud mental, así como la difusión de información acerca de los indicadores de salud mental. En base a lo mencionado, la presente investigación permitió ser una fuente de consulta para ampliar los conocimientos al respecto de las dos variables de la investigación. Además, presenta importancia a nivel social ya que permitió dar a conocer y sensibilizar a la población al respecto del impacto negativo del acoso sexual callejero y concedió que las personas tomen importancia al cuidado del propio bienestar psicológico.

El objetivo general del siguiente proyecto de investigación fue determinar si existe vinculación entre acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres

adultas de Lima Metropolitana. De igual manera, los objetivos específicos son: conocer si existe relación entre acoso verbal/gestual y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana; conocer si existe relación entre acoso indirecto y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana y por último conocer si existe relación entre acoso físico/invasivo y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana.

En tal sentido, se determina la siguiente hipótesis general: Existe relación entre acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, Gómez et al. (2022) exploraron los efectos derivados de la vivencia de acoso sexual callejero en Panamá, se utilizó la metodología exploratoria, correlacional y no experimental la cual presentó la participación de 33 mujeres entre 20 y 30 años, fueron evaluadas con la prueba de ansiedad de Hamilton y adicionalmente a cinco participantes se le efectuó una entrevista con respecto a sus experiencias de acoso sexual callejero y el efecto que ha tenido en ellas. Los resultados indican que el 100% de participantes expresaron haber sentido miedo al enfrentarse a una experiencia de acoso callejero, así mismo se comprobó que existen asociaciones positivas entre las burlas de los acosadores ante la respuesta de las víctimas y la ansiedad (p valor =0.01). A partir de ello, concluyeron que al vivenciar mayores niveles de ansiedad, las mujeres acosadas tienden a percibir sus cambios corporales, suelen modificar su vestimenta y el camino que recorren.

Además, Illescas (2019) estableció discrepancias acerca de las percepciones en cuanto al acoso sexual establecido en estudiantes, personal administrativo y docentes, a razón de plantear una serie de procedimientos para su prevención. Se implementó una metodología con enfoque descriptivo, de tipo correlacional, en donde se involucraron a 315 personas de un instituto, los cuales fueron evaluados mediante la prueba de percepción del acoso sexual. La información asevera que el acoso no es distinguido por la mayoría de integrantes como una problemática, ya que se obtuvo un p valor de 0.05. En base a lo indicado, concluyo que no existe relación entre las variables de acoso sexual, género y estatus de los participantes.

Así mismo, Colmenares y Aguilar (2020) determinaron la asociación entre el perfeccionismo, el bienestar psicológico y la disposición a fluir en enfermeras. Se aplicó una metodología cuantitativa con alcance descriptivo-correlacional, donde colaboraron 150 enfermeras de la ciudad de Caracas que trabajaron en instituciones públicas y privadas, además fueron evaluadas mediante la Escala Multidimensional de Perfeccionismo Abreviada, Escala de Bienestar Psicológico y Escala de Disposición a Fluir en el Trabajo. La información indica que el

perfeccionismo presenta una asociación positiva con el bienestar y disposición para fluir ($p < .01$). Los hallazgos resaltan la adaptación psicológica del grupo de enfermeras y desafían la percepción negativa predominante en cuanto al perfeccionismo.

Por su parte, Piña y Gonzales (2017) determinaron el nivel de asociación entre bienestar psicológico y resiliencia, basaron la metodología en estudio correlacional con la participación 350 alumnos de universidades estatales de entre 17 y 20 años, los cuales fueron valorados mediante la prueba de bienestar psicológico de González. La información obtenida indica que tiene una asociación positiva de nivel bajo, debido a que se obtuvo un (p valor = 0.009) y un ($\rho = .334$). Por último, concluyó que es indispensable continuar con las investigaciones acerca de variables que influyan directamente en el bienestar psicológico y la resiliencia de las personas.

Por último, Moreta et al. (2017) realizaron un estudio para precisar el papel predictor del Bienestar Psicológico y la Satisfacción con la Vida en el Bienestar Social, su trabajo se basó en un estudio descriptivo, correlacional y predictivo, con una muestra de 449 estudiantes universitarios, quienes fueron evaluados con los cuestionarios de Satisfacción con la vida, Bienestar Psicológico y Bienestar Social. La información revela que existe una relación positiva moderada entre las variables de Satisfacción con la Vida y el Bienestar Psicológico, debido a que presenta un (p valor = .001) y un ($\rho = .598$). Además, concluyeron que el bienestar psicológico es un predictor del bienestar social y de modo que afecte en su dinámica.

En el medio nacional, Loli et al. (2022) determinaron la asociación entre justicia organizacional y bienestar psicológico, su trabajo se basó en un estudio correlacional, con una muestra de 224 profesores de universidades estatales y privadas durante el periodo de pandemia donde se llevaron a cabo las clases de manera virtual, para ello se les evaluó con la prueba de Justicia Organizacional de Colquitt y el instrumento de Bienestar Psicológico de Ryff. La información evidencia una relación positiva de nivel bajo entre las variables, debido a que presenta un (p valor = .000) y un ($\rho = .265$). Para finalizar, concluyeron que los elementos de las variables señalan la presencia de una relación significativa y positiva entre ellos.

Aranaga (2020) estableció la conexión entre el bienestar psicológico y la inteligencia emocional, su metodología incluye el diseño correlacional con una

muestra de 130 trabajadores del área administrativa de una Universidad de Trujillo, los cuales fueron evaluados con el instrumento de Felicidad de Lima y el instrumento de Inteligencia Emocional de Baron ICE. La información indica que las variables presenta un ($\rho = 0.21$). Por tanto, determinó la presencia de una correlación directa de nivel bajo entre las variables mencionadas.

Carranza et al. (2017) determinaron la asociación entre rendimiento académico y bienestar psicológico, su metodología se basó en un estudio correlacional con la participación de 210 alumnos de la carrera de psicología, quienes fueron evaluados mediante la prueba de bienestar psicológico de Ryff y se tomó en cuenta la calificación académica obtenida por los alumnos. Los resultados explican la presencia de una relación directa de nivel bajo entre el bienestar psicológico y rendimiento académico, puesto que presenta un ($p < .01$) y un ($\rho = 0.300$). Por último, concluyeron que mientras mayor sea el bienestar psicológico mayor será la productividad académica y viceversa.

Tamayo (2021) delimitó la medida en que los rasgos de personalidad situacional pronostican las actitudes sexistas en relación al acoso callejero en estudiantes universitarios, su metodología se orientó en un estudio correlacional explicativo con la participación de 108 alumnos universitarios de Trujillo de la carrera de psicología, quienes fueron evaluados a través de ficha de datos sociodemográficos, la prueba de actitudes sexistas acerca del acoso callejero y el instrumento de Personalidad Situacional. Los resultados señalan que hay una relación inversa y de nivel medio con respecto al rasgo de tolerancia y actitudes desfavorables hacia el acoso callejero, debido a que presenta un ($\rho = 0.232$). Por tanto, preciso el nivel en que los rasgos de personalidad situacional pronostican las actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero de alumnos de grado universitario.

Huamán (2021) investigó la asociación entre ansiedad social y acoso sexual callejero en mujeres de Lima Metropolitana. El estudio fue de tipo correlacional, presentó una muestra de 124 mujeres que cumplían con los criterios de inclusión, los instrumentos usados fueron el cuestionario de ansiedad social para adultos y el cuestionario acoso sexual en vía pública. Los resultados revelaron que presenta un ($\rho = .271$). Por tanto, concluyeron que existe una asociación directa de nivel muy bajo entre las variables.

En el ámbito local, Delgado et al (2021) examinaron la relación entre estrés académico y bienestar psicológico, incluyendo el papel que desempeña la variable de procrastinación estudiantil en dicha asociación, su metodología incluye un estudio correlacional con la participación 391 alumnos universitarios de Lima Metropolitana, donde utilizaron el Inventario Sistemático Cognoscitivista, el instrumento de Procrastinación Académica y además la prueba de Bienestar Psicológico de Ryff. Se identificaron vínculos negativos significativos entre el Bienestar Psicológico y la Procrastinación, con valores que varían entre ($r=-.30$ y $r=-.44$). Asimismo, se observó un resultado similar en las relaciones entre el Bienestar Psicológico y la escala de Estresores Académicos, con un valor fluctuante entre ($r=-.30$ y $r=-.17$). Además, se encontraron relaciones inversas moderadas entre el Bienestar Psicológico y los Síntomas del estrés relacionados con entornos académicos, con valores entre ($r=-.33$ y $r=-.49$). Todas estas relaciones fueron estadísticamente significativas, excepto la relación entre la Procrastinación y la presencia de Estresores estudiantiles, que no mostró una asociación significativa ($r=.05$).

Solórzano (2019) precisó la asociación entre bienestar psicológico e inteligencia emocional, basó su investigación en el diseño correlacional con la asistencia de 233 colegiales de cuarto y quinto de secundaria en un centro Educativo Parroquial de Lima Metropolitana, quienes han sido evaluados con una ficha sociodemográfica, el Inventario del cociente emocional BarOn (ICE) y la prueba BIEPS-J . La información indica que no se evidencia una asociación entre las variables, debido a que presenta un (p valor = 0.97). Por tanto, concluyó que no se encontró asociación significativa con respecto a las variables.

Neira y Flores (2021) establecieron la asociación entre bienestar psicológico y uso de redes sociales en alumnos que cursan una educación superior. La investigación presentó una metodología que responde a un diseño correlacional descriptivo, con la participación de 175 alumnos de psicología de 18 a 25 años de edad, los cuales fueron calificados mediante la prueba de Bienestar Psicológico y el Cuestionario corto de adicción a redes sociales. La información asevera que el bienestar psicológico y sus elementos: proyectos, vínculos y autonomía exhiben una asociación de clase inversa y nivel medio con la utilización de redes sociales, ya que presenta un ($\rho =-,191$). Por lo expuesto, concluyeron que mientras sea

mayor el nivel de bienestar psicológico, el empleo de las redes sociales disminuirá por parte de los estudiantes.

Yupanqui (2021) determino los factores relacionados a la percepción de las conductas de acoso sexual en mujeres jóvenes que estudian en centros de educación superior, su metodología incluyo un estudio correlacional con la participación de 397 alumnas jóvenes de la Universidad Ricardo Palma, quienes fueron evaluadas por medio de la encuesta acerca de su percepción de acoso sexual por medio de la prueba "SEQ". Los hallazgos aseveran que la mayor parte de los alumnos presenta una percepción óptima acerca del acoso sexual y existe relación entre el año de carrera y la percepción en relación al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes, ya que reporta un (p valor = 0.001). Ante lo dicho anteriormente, concluyo que a medida que avanzan los años de carrera la percepción en cuanto al acoso se reduce.

Sánchez (2018) precisó la asociación entre el bienestar psicológico y el síndrome de burnout, fundamento su investigación en el diseño descriptivo correlacional, con una muestra de 327 colaboradores de Contact Center, lo cuales fueron estimados mediante la prueba de Bienestar Psicológico para Adultos y el Inventario de Burnout de Maslach escala general. Los resultados indican que la prueba BIEPS-A reporta un alfa de ,966 y la prueba del MBI-GS reporta un alfa de ,756 representando ambos valores aceptables. Para resumir, determino que los colaboradores que creen ser capaces de contribuir eficazmente a su organización, son también competentes para adecuarse a diferentes ámbitos, entender sus características personales y aceptarse a sí mismos.

Con respecto, a la definición de acoso sexual callejero Larrauri (1997) explica que es un conjunto de comportamientos orientados a propuestas, exigencias y diversas conductas físicas, verbales o gestuales de connotación sexual no solicitadas y que incomodan a la persona a quien va dirigida, además, el acoso está referido como una solicitud en donde se recibirá algo a cambio, pero el acoso ambiental es comprendido como requerimientos de índole sexual en donde la víctima es obligada a soportar las conductas de connotación sexual indeseadas.

Por su parte, Pernas et al. (2000) explican que el concepto de acoso sexual surgió inicialmente en 1974 durante una conferencia ofrecida en la Universidad de Cornell (USA) por parte de una comunidad de feministas inmersas en la

investigación acerca de cómo referirse al comportamiento del grupo masculino que se presentaba mediante conductas de connotación sexual no consensuadas.

En relación, a las teorías del acoso sexual callejero, Blanchard y Muzas (2006) expresan que la familia es la base para generar las interacciones sociales, por tanto se debe tomar en cuenta la influencia que tiene la interacción familiar, la formación de creencias, el estilo de comunicación y de interacción que establezca cada integrante, lo cual condicionara el actuar de cada uno de los individuos de cualquier grupo social. Así mismo, Fredrickson y Roberts (1997) explican mediante su teoría de la objetivación, que la figura femenina está de alguna forma expuesta a la cosificación sexual por parte de la sociedad, incluso indican que ello tiene inicio desde la aparición de los cambios propios de la pubertad, donde es tratada como una figura o las partes de una figura que están sujetas a evaluación para la utilización de otros individuos.

Además, Glick y Fiske (1996) en su teoría del sexismo ambivalente explica que en un modelo multidimensional en donde no solo incluye la hostilidad hacia las mujeres, sino que también intervienen actitudes estereotípicas de las mujeres según roles de género que la sociedad le dictamina y el sexismo hostil que incluye ideas prejuiciosas, conductas adversas y los estereotipos perjudiciales de las mujeres. Ritzer (2002) indica que la teoría sociológica feminista informa acerca de las distintas maneras en la que los hombres y mujeres cohabitan socialmente, ya que se enfoca en la investigación de las conductas sociales que se llevan a cabo en lugares públicos y delimita las diferencias entre varones y mujeres. Por su parte, Galtung (1998) propone un esquema triangular de la violencia con tres categorías: cultural, estructural y directa. La violencia directa, se expresa de manera física y/o verbal, es notable en forma de conductas. Pero ello tiene una base que se divide en dos aspectos, una es la cultura de violencia (valentía, patriótica, jerárquica, etc.) y la otra se presenta como una estructura que de por si es violenta ya que es demasiado opresiva, abusiva o unificadora; demasiado severa o demasiado débil para el bienestar de la gente. Por su parte, Wise y Stanley (1992) sustentan en el modelo sociocultural que el acoso sexual callejero demuestra la diferencia de poder establecido por hombres hacia el grupo femenino. Así mismo, las creadoras de este modelo teórico expresan que se ha enseñado que las muestras de atención y de connotación sexual por parte de los hombres son elogios, lo cual permite que

esta clase de conductas no sea percibida como una clase de violencia sexual. Además, a la población femenina se les orienta al hecho de que siempre deben verse atractivas, a no presentar su sentir ante lo que vivencien y para culparlas de problemas, propiciando mayor susceptibilidad al respecto de actos de acoso sexual callejero, así mismo, se visualiza que en múltiples situaciones se acusa a la víctima de propiciar los actos de acoso, ya sea por su manera de vestir el cual es señalado como un acto de provocación o por el hecho de no haberse defendido siendo tomado en cuenta como una situación consensuada.

Cabe destacar, que el presente estudio se basa en el modelo postulado por Bowman (1993) quien afirma que el acoso sexual callejero es representada por tres formas, la primera es verbal donde las víctimas son receptoras de comentarios de connotación sexual y silbidos, el segundo es la representación física en la cual se experimentan tocamientos inadecuados y rozamientos de las partes íntimas, por ultimo las expresiones conductuales que manifiestan mediante miradas continuas, besos volados, comportamientos exhibicionistas, acorralamientos y persecuciones por parte de un desconocido. Al transcurrir de los años, Medina Y Zapana (2016) redefinen las tres dimensiones mencionadas líneas arriba, ya que en primer lugar postulan el acoso verbal/gestual, se transmite mediante comentarios conocidos como piropos, los cuales están acompañados por frases asociadas a la apariencia física de la agredida, sumado a ello se manifiestan gestos como miradas obscenas y silbidos, en segundo lugar presenta al acoso indirecto, el cual se visualiza mediante persecuciones con el objetivo de precisar una comunicación de parte del acosador hacia la víctima, además, se percibe la insistencia de mantener cercanía física con la acosada, en tercer lugar presenta el acoso físico/invasivo, el cual se basa en rozar o manosear alguna parte privada de la fémina sin consentimiento alguno, así mismo, ocurre frecuentemente en el transporte público, ya que el lugar permite que el acosador justifique su cercanía por presentar un espacio limitado en dicho lugar.

En relación a la variable de bienestar psicológico, es preciso mencionar que anteriormente se tenía una visión limitada del individuo, pero esto cambió con el surgimiento de la Psicología Positiva, ya que esta corriente se enfoca en promover relaciones positivas, crecimiento personal y otros aspectos. Ryff et al. (2008) comenzaron a investigar el bienestar psicológico porque estaban preocupados por

la falta de una variable que tuviera en cuenta la eudaimonía, el desarrollo personal, las capacidades humanas y la autorrealización, también adoptaron una postura crítica hacia los estudios de ese tiempo, ya que indicaban que el bienestar psicológico se definía como la ausencia de enfermedades físicas o trastornos mentales.

Además, Sánchez (2007) indica que el bienestar psicológico hace referencia a la percepción de felicidad como una vivencia subjetiva, en tal sentido el autor distingue cuatro fases, tres de las cuales resultan de mayor interés, donde el primero es el bienestar subjetivo que se representa como una percepción de felicidad en la fase más vital que la persona está atravesando; el segundo es el bienestar material, el cual se explica como la satisfacción que propician los ingresos económicos y los bienes materiales cuantificables; y el tercero es el bienestar laboral, el cual se atribuye a la satisfacción con el trabajo como componente importante de la satisfacción general.

En cuanto a las teorías que explican el bienestar psicológico, Seligman (2002) en su teoría de la psicología positiva indaga el poder provocar un cambio en la psicología desde una inquietud solo para así poder reponer las peores situaciones que suceden en la vida y lograr construir también los mejores momentos de la vida. De igual forma, Seligman (2011) expresa que la teoría de la auténtica felicidad se mide por medio del regocijo de la vida, aunque esta mecánica se encontraba en el lado opuesto de la meta planteada en cuanto a cómo se incrementó el placer por la vida.

Por su parte, Valencia et al. (2010) manifiestan que la teoría del universalismo indica que por el simple hecho de que las personas vivan en una comunidad tienen el derecho al acceso de servicios mínimos, además dentro de todo ello conviven una fila de panoramas antiguos, desafíos y prototipos más complicados de servicios a la comunidad. En cuanto a Bolaños et al. (2017) en su teoría de la psicología positiva indagan acentuar el lado provechoso de la vida, encontrando así el crecimiento de la eminencia humana y realzar su autoestima, así mismo, indican que depende de uno mismo el poder transformarse en una persona grandiosa o alguien mediocre, inculto, avaro, etc.

El presente estudio se fundamenta en el modelo de bienestar planteado por Ryff (1989) donde manifiesta que existen seis dimensiones básicas que explican lo

que es el bienestar psicológico, el primero es la auto-aceptación que implica la aceptación de sí mismo y de su pasado, el segundo son las relaciones positivas con los demás que se basa en la capacidad para formar amistades y relaciones amorosas de forma madura, el tercero es la autonomía que conlleva el sentido de independencia y la regulación del comportamiento, el cuarto es el dominio ambiental que es explicado por la capacidad para manejar entornos complejos y tener participación en ellas, el quinto es el propósito en la vida que incluye la instauración de objetivos y metas claras en la vida, por último el crecimiento personal que se fundamenta en el desarrollo del potencial individual. Sin embargo, para esta investigación se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G) diseñada y validada por Seidy Gabriela Grados Zapata, quien baso su investigación en el modelo postulado por Riff, donde afirma que sus seis dimensiones se enlazan directamente con el gozo de la vida, presenta una percepción subjetiva y muestra señales de índices de estrés mínimos, a partir de ello la autora redefine su instrumento en base a tres dimensiones las cuales son: individual, subjetivo y grupal.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El trabajo de investigación en curso es de tipo básico, donde se caracteriza por tener como base un marco teórico y por aumentar los conocimientos filosóficos y científicos (Gabriel, 2017). Además, es de nivel correlacional puesto que evalúa dos o más variables y busca conocer la relación o nivel de relación que prevalezca entre ellas (Gómez, 2020).

Diseño de investigación:

Se apoyó en un diseño no experimental, en vista de que no se manipulan o controlan las variables (Álvarez, 2020). Así mismo, es un diseño transversal debido a que presenta una orientación descriptiva y analítica, donde los datos se reúnen en un lapso único y determinado (Rodríguez y Mendivelso, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Acoso sexual callejero

Definición conceptual: Según Bowman (1993) el acoso sexual callejero es una amplia gama de conductas indeseadas de naturaleza sexual que se da de hombres hacia mujeres siendo ambos personajes desconocidos entre si y en donde la interacción ocurre en espacios públicos.

Definición operacional: Para medir la variable se empleó el Cuestionario de Acoso Sexual en la vía Pública el cual está constituido por 3 dimensiones las cuales son acoso verbal/gestual, acoso indirecto y acoso físico/ invasivo, además el instrumento esta conformado por 25 ítems.

Indicadores: Palabras, miradas, gestos, persecuciones, roces, silbidos, fotografías sin autorización.

Escala de medición: Ordinal.

Variable II: Bienestar psicológico

Definición conceptual: Ryff (1989) sostiene que el bienestar psicológico implica dedicarse activamente a desarrollar habilidades y capacidades personales, lo que resulta en una vida llena de metas y propósitos. Esto, a su vez, conduce a alcanzar la autorrealización y el crecimiento personal, generando felicidad en el individuo a pesar de los desafíos diarios que pueda enfrentar.

Definición operacional: Para medir la variable se aplicó Escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G) diseñada y validada por Seidy Gabriela Grados Zapata, el cual está comprendido por tres dimensiones las cuales son individual, grupal y subjetivo, además está constituida por 17 ítems.

Indicadores: Autoaceptación, crecimiento y desarrollo continuo, búsqueda de objetivos, sentido de propósito en la vida, relaciones positivas, independencia y dominio de su entorno.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

La población estuvo conformada por mujeres que residen en Lima Metropolitana con el rango de edad entre 18 y 45 años. Es por ello que el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2022) informa que en Lima Metropolitana residen 2,188,504 mujeres adultas, lo cual representa la población objeto de estudio.

Criterios de inclusión:

- Mujeres que tengan entre 18 y 45 años
- Mujeres que vivan en Lima Metropolitana
- Mujeres que hayan tenido por lo menos una experiencia de acoso sexual callejero

Criterios de exclusión:

- Mujeres que no acepten participar voluntariamente de la investigación
- Mujeres que no hayan relleno por completo del formulario de preguntas
- Mujeres que no estén mentalmente capacitadas para responder a las preguntas

Muestra

La muestra estuvo conformada por 507 mujeres, debido a que es la cantidad de participantes a la que las investigadoras tuvieron acceso. A partir de lo explicado, Otzen y Manterola (2017) manifiestan que la muestra es un conjunto de personas que pertenecen a la población objetiva, los cuales son accesibles para el estudio.

Muestreo

Se utilizó un método de muestreo no probabilístico conocido como bola de nieve, que consiste en seleccionar unidades de estudio en el momento de la recolección de datos. Otzen y Manterola (2017) explican que en el muestreo no probabilístico se eligen a los individuos para el estudio en función de sus características y criterios de inclusión y exclusión. Además, los participantes de la investigación reclutan a otros participantes para formar parte del estudio.

Unidad de análisis

Mujer: Persona adulta de sexo femenino (Zorzoli, 2021).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se dispuso el procedimiento de la encuesta, entendiéndose como un método ordenado para reunir información de una muestra, con el propósito de elaborar descriptores cuantitativos de las características de la población (Puente, 2020).

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado en este estudio se denomina "Cuestionario de Acoso Sexual en vía pública" y fue adaptado por Chimoven, A y Olcese, R. (2021) para su investigación. Su objetivo principal es evaluar la percepción de acoso sexual experimentado por mujeres en espacios públicos. Para completarlo, se requiere de cinco a 10 minutos y se compone de tres dimensiones: acoso verbal-gestual, acoso indirecto y acoso físico-invasivo. El cuestionario está conformado por un total de 25 ítems y su interpretación se basa en una escala tipo Likert, donde 0 representa "nunca", 1 significa "raras veces", 2 denota "solo algunas veces", 3 indica "de manera frecuente" y 4 se refiere a "muy frecuente".

En cuanto a la validez y confiabilidad de la prueba los 25 ítems arrojaron puntajes en la fórmula de Aiken alrededor de $V=,94$, además en el análisis factorial exploratorio, los resultados demuestran ser aceptables, en las medidas de adecuación muestral de indicadores con un $KMO=.94$, resultados estadísticamente significativos ($p<.05$). Para concluir, en la última versión de la prueba, se utilizó el coeficiente Alpha con los correspondientes estadísticos descriptivos teniendo puntajes superiores a 0.80.

La segunda prueba utilizada es la Escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G), teniendo como autora a Grados Zapata, Seidy Gabriela en el año 2021, la cual tiene como objetivo medir la capacidad para reconocer el nivel de bienestar psicológico en adultos, requiere 20 minutos aproximadamente para ser completado, esta prueba puede evaluarse de modo personal y grupal, además está conformado por tres dimensiones las cuales son individual, grupal y subjetivo distribuido en 17 ítems y presenta cinco opciones de respuesta en una escala de Likert (0= nunca; 1=casi nunca; 2=a veces; 3=casi siempre y 4=siempre).

En relación a la validez y confiabilidad de la prueba se encontraron evidencias de validez de contenido a través del juicio de 8 expertos, además los hallazgos fueron valorados mediante el coeficiente V de Aiken; la puntuación de los ítems varían entre .80 y 1 por tanto, los valores \geq a .80 fueron admitidos dentro de los tres criterios: pertinencia, relevancia y claridad. En cuanto a confiabilidad, se empleó el método por consistencia interna, empleando el coeficiente Alfa en el cual

se obtuvo .791 y Omega de McDonald's de .849 siendo resultados admisibles, debido a que estos puntajes son mayores a .70, lo cuales son interpretados como valores adecuados.

3.5 Procedimientos

Después de seleccionar los instrumentos utilizados para evaluar las variables en estudio, se obtuvo la autorización necesaria para su aplicación. Se recolectaron los datos mediante la utilización de un formulario de consentimiento informado, en el cual cada participante respondió de manera afirmativa al cuestionario. Luego, los instrumentos fueron aplicados, mediante un formulario que se difundió en plataformas de redes sociales como WhatsApp y Facebook, lo que permitió propagarlo y lograr una muestra de 507 participantes. Por último, se creó una base de datos que contenía las respuestas obtenidas a través de la encuesta implementada mediante el uso del formulario de Google.

3.6 Método de análisis de datos

Esta investigación al obtener los datos del Cuestionario de Acoso Sexual en vía pública y la Escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G), se inició con la tabulación de los datos para analizar los resultados de los instrumentos aplicados utilizando Microsoft Excel y SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, versión 25.0). Luego se realizó un análisis de las variable en cuanto a su normalidad, utilizando el test de Kolmogórov-Smirnov. Por último, se observó que los datos no seguían una distribución normal, por lo que se instauró el estadístico no paramétrico de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

Este estudio se llevó a cabo de manera ética, siguiendo varios principios fundamentales, en primer lugar se aplicó el principio de beneficencia al poder ser utilizado como base en la creación de programas preventivos con respecto al acoso sexual callejero, el principio de no maleficencia se llevó a cabo al respetar el anonimato de los participantes, en relación al principio de autonomía se aseguró que toda la participación sea completamente voluntaria al incluir en el formulario de

preguntas el ítem de consentimiento informado y por último se utilizó el principio de justicia que se fundamenta en el respeto a todos los participantes al no discriminar a ningún individuo por ninguna razón.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre acoso callejero y bienestar psicológico

			Acoso sexual callejero	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Acoso sexual callejero	Coeficiente de correlación	1	-,206
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	507	507
Spearman	Bienestar psicológico	Coeficiente de correlación	-,206	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	507	507

** . La correlación es significativa en el 0.01 (bilateral).

En la tabla 1 se aprecia el p-valor de 0,000 que al ser menor a 0,05, indica que existe relación, el coeficiente de correlación indica una relación negativa, de nivel intensidad baja. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 2*Relación entre acoso verbal/gestual y bienestar psicológico*

			Acoso verbal/gestual	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Acoso verbal/gestual	Coeficiente de correlación	1	-,282
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	507	507
	Bienestar psicológico	Coeficiente de correlación	-,282	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	507	507

** . La correlación es significativa en el 0.01 (bilateral).

En la tabla 2 se aprecia el p-valor de 0,000 que al ser menor a 0,05, indica que existe relación, el coeficiente de correlación indica una relación negativa, de nivel intensidad baja. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 3*Relación entre acoso indirecto y bienestar psicológico*

			Acoso indirecto	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Acoso indirecto	Coeficiente de correlación	1	-,456
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	507	507
Bienestar psicológico	Bienestar psicológico	Coeficiente de correlación	-,456	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	507	507

** . La correlación es significativa en el 0.01 (bilateral).

En la tabla 3 se aprecia el p-valor de 0,000 que al ser menor a 0,05, indica que existe relación, el coeficiente de correlación indica una relación negativa, de nivel intensidad moderada. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 4*Relación entre acoso físico/invasivo y bienestar psicológico*

			Acoso físico/invasivo	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Acoso físico/invasivo	Coeficiente de correlación	1	-,456
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	507	507
Spearman	Bienestar psicológico	Coeficiente de correlación	-,456	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	507	507

** . La correlación es significativa en el 0.01 (bilateral).

En la tabla 4 se aprecia el p-valor de 0,000 que al ser menor a 0,05, indica que existe relación, el coeficiente de correlación indica una relación negativa, de nivel intensidad baja. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN:

En la presente investigación los resultados obtenidos evidencian una correlación negativa baja entre las variables. Estos datos se asemejan a la investigación de Tamayo (2021), quien asevero que existe una asociación significativa inversa y de nivel medio entre el rasgo de tolerancia y actitudes desfavorables hacia el acoso sexual callejero, sin embargo esto contrasta con la investigación realizada por Huamán (2021), quien indico que existe una asociación directa débil entre las variables de acoso sexual callejero y ansiedad social. Además, Bowman (1993) afirma que el acoso sexual callejero es representado por tres formas, la primera verbal, con comentarios de connotación sexual y silbidos; física, con tocamientos inapropiados; y conductual, con miradas persistentes, besos volados, comportamientos exhibicionistas y acorralamientos por parte de desconocidos.

Cabe resaltar que, debido a que no se obtuvo una correlación representativa entre las variables señaladas, se infiere que existen diversas explicaciones para la relación mínima de forma inversa entre el acoso sexual callejero y el bienestar psicológico de las mujeres que vivenciaron algún acto de hostigamiento callejero, ya que ante tales resultados se puede deducir que, a mayor nivel de acoso, el nivel de bienestar psicológico será reducido de manera mínima y viceversa. Pero a noción de las investigadoras estos resultados se deben a un problema sociocultural, el cual se fundamenta en varios aspectos, por un lado las muestras de acoso sexual no son percibidas como tales, debido a que se esconden tras la apariencia de ser actos de galantería y cortesía, en segundo lugar la exposición continua a este tipo de actos ha permitido que la población afectada normalice esta clase de acontecimientos que conforme avanzan los años se toman como situaciones cotidianas e incómodas las cuales solo llegan a ser ignoradas y por último en múltiples ocasiones se culpa a las agredidas por la forma en que visten o por no denunciar a su debido tiempo.

Por su parte, Martínez et al. (2022) resaltan el hecho de que aun cuando una mujer no ha sido víctima de acoso sexual callejero es orientada a ser cuidadosa en su forma de actuar y a reestructurar sus actividades cotidianas en especial a la hora de caminar por espacios públicos, todo ello en función de evitar una situación de acoso sexual. A partir de ello, se logra comprender que el acoso a afectado el

derecho de seguridad, ya que si bien la población general está sometida a prevenir situaciones de asalto, a su vez la población femenina debe sumar a ello la prevención ante un inminente suceso de acoso que no hace más que limitar sus acciones e impedir el desarrollo de su autonomía.

En cuanto al primer objetivo específico se identificó una correlación negativa baja entre la dimensión de acoso verbal/gestual y la variable bienestar psicológico. Los resultados se diferencian a los de Solórzano (2019) quien indica que no encontró asociación entre las variables de inteligencia emocional y el bienestar psicológico. Por su parte, Fredrickson y Roberts (1997) explican mediante su teoría de la objetivación que la figura femenina está sujeta a la objetivación sexual por parte de la sociedad, iniciando esto durante la pubertad, donde la mujer es tratada como una figura o las partes de una figura que está sujeta a una evaluación para la utilización de otros individuos.

A partir lo mencionado, se comprende que si bien la asociación entre la dimensión específica y la variable bienestar psicológico es de nivel bajo y de forma inversa, no significa que el acoso verbal/gestual esté relacionado de manera mínima con el bienestar psicológico de la mujer, si no por el contrario hace denotar que al ser expuestas desde temprana edad a una serie de comentarios y gestos de connotación sexual ha provocado en ellas, que en su adultez perciban al acoso como un problema prolongado al cual deben ignorar, ya que es la manera más viable de sobrellevar dicha situación.

Además, Gómez (2022) explica que las primeras vivencias de acoso sexual en la vía pública causan una percepción de inseguridad, incrementa la ansiedad, propicia que la mujer modifique con mayor frecuencia su vida de alguna forma y la predispone a experimentar una mayor auto-cosificación. Además, a visión de las investigadoras es importante resaltar que el hecho de visualizar a una mujer como un objeto que puede ser libremente calificado o juzgado solo en base a su apariencia y a los estándares de belleza del acosador, no hace más que minimizar su valor como persona y su capacidad de desempeño en la sociedad.

Al respecto, del segundo objetivo específico se identificó una asociación inversa moderada entre la dimensión de acoso indirecto y la variable bienestar psicológico. Los resultados se asemejan a la investigación de Delgado et al. (2021), donde indicaron que existe una correlación negativa de nivel moderado entre las

variables de bienestar psicológico y la procrastinación. Cabe destacar, que Blanchard y Muzas (2006) afirman que la familia es la base para generar las interacciones sociales, por tanto se debe tomar en cuenta la influencia que tiene la interacción familiar, la formación de creencias, el estilo de comunicación y de interacción que establezca cada integrante, lo cual condiciona el actuar de cada uno de los individuos de cualquier grupo social.

Al juicio de las investigadoras, se entiende que el acoso de tipo indirecto incluye acciones que no establecen un contacto directo con la víctima tanto de manera física como verbal, si no por el contrario se manifiestan por ser una clase de intimidación subjetiva que se basa en comentarios ambiguos de corte sexual, acercamientos invasivos y grabaciones no consentidas, además esta clase de acoso a diferencia de las otras dimensiones tiene un mayor grado de relación con la segunda variable, ya que sus expresiones pasan muchas veces desapercibida por la población general, dando mayor apoyo al acosador para la continuidad de sus actos, los cuales no tendrán un sustento valido para dar pie a una confrontación.

Cabe destacar, que esta clase de acoso está sujeta a la percepción individual de cada persona es por ello que no todos consideran a esta clase de actos como acoso y no existen parámetros exactos para denominar a cada una de las manifestaciones expresadas como conductas de acoso o un simple comportamiento cordial. Pero el tipo de accionar de un individuo dependerá de los valores interiorizados que le hayan impartido su familia, sus docentes y/o diversas figuras que intervinieron en su educación, ya que esta es la base para formar a una persona con criterio y valores quien puede diferenciar entre las acciones de cortesía y conductas de acoso, por tanto, podrá racionalizar que existe un tipo de mirada que incomoda e intimida a una mujer, que la invasión al espacio privado causa temor e inseguridad y que las grabaciones no consentidas son delitos que vulneran la intimidad de una mujer.

Por último, en el tercer objetivo específico se identificó una correlación negativa baja entre la dimensión de acoso físico/invasivo y la variable bienestar psicológico. Los resultados se asimilan a los de Neira y Flores (2021) quienes comprobaron que existe una relación de tipo inversa y nivel medio entre el bienestar psicológico y el uso de las redes sociales. Es oportuno destacar que, Galtung (1998) propone un esquema triangular de la violencia, donde explica que

la violencia directa es aquella que se puede visibilizar fácilmente, esto en contraste de la violencia cultural y estructural donde sus expresiones son normalizadas.

Al respecto, se puede inferir que al igual que el resultado obtenido en el primer objetivo específico, esto no hace referencia a que el acoso físico/invasivo presenta una relación mínima de forma inversa con el bienestar psicológico de las mujeres, sino que por el contrario denota que el hecho de recibir roces, tocamientos o ser expuesta a los genitales de un extraño, ha sido normalizado por la población femenina, ya que han asimilado que son situaciones a las que deben exponerse en algún momento de su vida y que en múltiples ocasiones no llegan a ser denunciadas por tener vergüenza, por temor a que no crean en su versión o por la idea preconcebida de que las autoridades no dictarán algún castigo ejemplar al acosador.

Esta investigación presenta limitaciones, tales como la elección de la técnica del muestreo, ya que si bien permite alcanzar un mayor acceso a las participantes de la investigación, también podría dar a lugar a sesgos con respecto a la información recabada, ya que no se verificó si leyeron detenidamente cada uno de los ítems redactados en el formulario virtual, así mismo, presenta una limitación en cuanto a la elección del diseño correlacional, debido a que imposibilita el establecimiento de una relación causal entre las variables, donde es recomendable que futuros investigadores puedan incluir un diseño correlacional causal al estudiar las variables de esta investigación.

En cuanto a las fortalezas de la investigación, podemos resaltar la búsqueda exhaustiva de información que sustente al marco teórico y la correcta aplicación de las normas del formato APA, además se resalta los resultados obtenidos, ya que si bien dan indicadores acerca de que el nivel de relación entre las variables son mínimas, ello se discute mediante las diversas teorías redactadas, así mismo este estudio incrementa el conocimiento en relación a las variables y permite dar visibilidad a la problemática del acoso sexual, el cual es normalizado y minimizado actualmente.

VI. CONCLUSIONES

Primera.- En este estudio se llegó a la conclusión de que hay una asociación entre el acoso sexual en espacios públicos y el bienestar psicológico, correspondiente a una relación negativa baja, demostrando que las vivencias de acoso sexual callejero están relacionadas de forma mínima al aspecto del bienestar psicológico, en síntesis implica que a mayor nivel de acoso sexual callejero menor será el nivel de bienestar psicológico y viceversa, pero este nivel de vinculación puede deberse a la presencia de una serie de factores socioculturales.

Segunda.- Además, en esta investigación se determinó que existe una asociación inversa baja entre la dimensión de acoso verbal/gestual y el bienestar psicológico, por lo que se comprende que ser receptora de comentarios sexuales explícitos y silbidos están relacionadas de manera mínima al aspecto bienestar psicológico, donde a mayor nivel de acoso verbal/gestual menor será el nivel de bienestar psicológico y viceversa, pero esto puede deberse a que su alto nivel de incidencia haya propiciado una situación de normalización ante tales eventos.

Tercera.- Así mismo, se estableció que existe una relación inversa moderada entre la dimensión de acoso indirecto y el bienestar psicológico, por lo que se entiende que el hecho de experimentar persecuciones, acercamientos excesivos, besos volados y miradas continuas por parte de un desconocido están relacionadas de manera moderada al aspecto de bienestar psicológico, por tanto a mayor nivel de acoso indirecto menor será el nivel de bienestar psicológico y viceversa, esto a diferencia de las demás dimensiones tiene un mayor grado de relación debido a su condición de subjetividad.

Cuarta.- Por último, se precisó que existe una asociación inversa baja entre la dimensión de acoso físico/invasivo y el bienestar psicológico, por lo que se comprende que vivenciar tocamientos indebidos o roces de genitales están relacionadas de manera mínima en cuanto al aspecto de bienestar psicológico, donde a mayor nivel de acoso físico/invasivo menor será el nivel de bienestar psicológico y viceversa, este resultado es derivado del hecho

de que esta clase de acoso sucede con menor frecuencia, a pesar de que ostenta un mayor grado de severidad.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. A las entidades públicas, crear y aplicar campañas de sensibilización en los distritos que comprenden el área de Lima Metropolitana, esto con el objetivo de concientizar a la población general en cuanto a la visibilización y denuncia de las manifestaciones de acoso sexual callejero, centrándose en la explicación de la definición y consecuencias del acoso sexual callejero.
- Segunda. A las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, instaurar programas que promuevan en los adolescentes el cuidado de su integridad con respecto a agresiones físicas o psicológicas que puedan percibir dentro o fuera del centro educativo.
- Tercera. Al estado, realizar campañas publicitarias que aborden, expliquen y visibilicen las diversas formas de acoso sexual callejero haciendo énfasis en el acoso indirecto.
- Cuarta. A las entidades policiales brindar apoyo y recursos a las mujeres que vivencien alguna clase de acoso, así como promover una cultura de respeto y consentimiento para prevenir la continuidad de tales actos.
- Quinta. A futuros investigadores, crear instrumentos que midan el acoso sexual callejero percibido por mujeres adolescentes del rango de 10 a 19 años, esto debido a que la información recabada detalla que los actos de acoso inician en la adolescencia temprana con comentarios de índole sexual hacia su aspecto corporal.
- Sexta. A futuros investigadores y entidades públicas, usar la presente investigación como base teórica para la elaboración de programas preventivos y de sensibilización en cuanto al acoso sexual callejero.

REFERENCIAS

- Alvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. [Nota académica, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Aranaga, D. (2020). *Inteligencia emocional y bienestar psicológico en colaboradores de una universidad privada de Trujillo*. [Tesis de maestría, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24427/Aranaga%20Zavaleta%2c%20David%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayuda en Acción [AeA]. (2022, 25 de mayo). *Ayuda en Acción se une a L'Oréal Paris para luchar contra el acoso callejero en América Latina*. <https://ayudaenaccion.org/actualidad/acoso-callejero/>
- Blanchard, M. y Muzás, M. (2006). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos*. Narcea. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=G46sqm55gmlC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Propuestas+metodol%C3%B3gicas+para+profesores+reflexivos&ots=hy8H6_5TXv&sig=tHlt_oGkLIscyQ0HCoBhvLjffc#v=onepage&q=Propuestas%20metodol%C3%B3gicas%20para%20profesores%20reflexivos&f=false
- Carranza, R., Hernández, R. & Alhuay, J. (2017). Bienestar psicológico y rendimiento académico en estudiantes de pregrado de psicología. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales*, 13(2), 133-146. <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v13n2/2226-4000-riics-13-02-00133.pdf>
- Colmenares, D. y Aguilar, L. (2020). Perfeccionismo, bienestar psicológico y disposición a fluir en enfermeras. *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 54, no. 2. <https://link.gale.com/apps/doc/A638430720/HRCA?u=univcv&sid=bookmark-HRCA&xid=c4fd4895>
- Defensoría del Pueblo [DP]. (2022, 10 de abril). *Defensoría del Pueblo: once distritos de Lima Metropolitana no cuentan con ordenanza para lucha contra acoso sexual en espacios públicos*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-once-distritos-de-lima-metropolitana-no-cuentan-con-ordenanza-para-lucha-contra-acoso-sexual->

[en-espacios](#)

[publicos/#:~:text=La%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo%20advirti%C3%B3,esta%20modalidad%20de%20violencia%20sexual.](#)

- Delgado, A., Oyanguren, N., Reyes, A., Zegarra, A. & Cueva, M. (2021). El rol moderador de la procrastinación sobre la relación entre el estrés académico y bienestar psicológico en estudiantes de pregrado. *Propósitos y Representaciones*, 9(3), 1-18. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992021000300005&script=sci_arttext
- Domínguez, R. y Ibarra, E. (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. *Razón y palabra*, 21(96), 660-679. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199551160035.pdf>
- Fredrickson, B. & Roberts, T. (1997). Teoría de la objetivación: hacia la comprensión de las experiencias vividas por las mujeres y los riesgos para la salud mental. *Psychology of Women Quarterly*, 21(2), 173–206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x>
- Gabriel, J. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeas. <https://www.gernikagogoratz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Glick, P. y Fiske, ST (1996). El Inventario de Sexismo Ambivalente: Diferenciando el sexismo hostil y benévolo. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 70 (3), 491–512. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0022-3514.70.3.491>
- Gómez, E. (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de Marketing y Dirección de Empresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>
- Gómez, L., Álvarez, Y., Pauli, E. & Oviedo, D. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres entre los 20

y 30 años en Panamá. *Revista De Iniciación Científica*, 8(1), 35-41.
<https://doi.org/10.33412/rev-ric.v8.1.3509>

Grados, S. (2021). *Diseño y validación de una escala de bienestar psicológico en adultos de 20 a 59 años residentes en Huaral, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70941>

Huamán, J. (2021). *Ansiedad social y su relación con el acoso sexual callejero en mujeres de Lima Metropolitana, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82499/Huama_n_LJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Illescas, S. (2019). *Comportamientos percibidos como acoso sexual en los institutos técnicos y tecnológicos de la zona 6, Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca].
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31832/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>

Instituto de Opinión Pública Pontificia Universidad Católica del Perú. (2016, 2 de diciembre). *Roles Y Violencia De Género*. IOP PUCP
<https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/instituto-de-opinion-publica-pucp->

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2014). *Una mirada a Lima Metropolitana*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1168/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2022). *Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022*
<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-006-2022-inei.pdf>

Larrauri, E. (1997). *El nuevo delito de acoso sexual: Una primera valoración*. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 7.
https://www.academia.edu/download/46024026/EL_NUEVO_DELITO_DE_ACOSO_SEXUAL_UNA_PRIM20160528-25215-1rxbm4t.pdf

- Loli, A., Llacho, K., Pulido, C., Cerón, F. y Vergara, A. (2022). Justicia organizacional y bienestar psicológico en docentes peruanos en situación de la pandemia COVID-19. *Revista de investigación en psicología*, vol. 25, no. 2. <https://link.gale.com/apps/doc/A732947212/PPPC?u=univcv&sid=bookmark-PPPC&id=4178d763>
- Martínez, J., Gallegos, J., Oñate, N. y Villagra, I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 2(1). <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022142>
- Medina, G. y Zapana, A. (2016). Social representations of Young woman on the Street sexual harassment in the city of Puno. *Punto Cero*, 21(33), 1-22. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762016000200006&script=sci_abstract&tlng=en
- Moreta, R., Gabior, I. & Barrera, L. (2017). El bienestar psicológico y la satisfacción con la vida como predictores del bienestar social en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Salud & Sociedad*, 8(2), 172-184. <https://www.redalyc.org/pdf/4397/439752880005.pdf>
- Neira, E. y Flores, V. (2021). *Bienestar psicológico y uso de redes sociales en estudiantes de una universidad privada de Lima norte*. [Tesis de maestría, Universidad Femenina Del Sagrado Corazón]. https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/915/Neira%20Vargas%2c%20EE%20Flores%20Tapia%2c%20VS_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olcese, R. y Chimoven, A. (2021). Adaptación psicométrica del cuestionario de acoso sexual en vía pública para mujeres. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3072910>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). *Acoso y abuso callejero a mujeres*. <https://news.un.org/es/story/2020/10/1482212>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. [ONU-Mujeres]. (2022). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Día Mundial de la Salud Mental: una oportunidad para impulsar un aumento a gran escala de la inversión en salud mental*. <https://www.who.int/es/news/item/27-08-2020-world-mental-health-day-an-opportunity-to-kick-start-a-massive-scale-up-in-investment-in-mental-health>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Un informe de la OMS pone de relieve el déficit mundial de inversión en salud mental*. <https://www.who.int/es/news/item/08-10-2021-who-report-highlights-global-shortfall-in-investment-in-mental-health>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2020). *No hay salud sin salud mental*. <https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paremos el Acoso Callejero y Plan Internacional. (2019). *A Mí También Me Acosaron. Informe técnico sobre acoso sexual callejero en adolescentes y jóvenes mujeres, durante el estado de emergencia 2020 en Lima y Callao*. <https://f.hubspotusercontent20.net/hubfs/4390725/Publicaciones/A%20mi%20tambien%20me%20acosaron-informe%20baja.pdf>
- Pernas, B., Olza, J. y Román, M. (2000). *El acoso sexual en el trabajo en España*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. <https://www.ccoo.es/8197a5ed5dae138ac5394c4061c3046a000001.pdf>
- Piña, K. y González, N. (2017). *Bienestar Psicológico y Resiliencia en Jóvenes Universitarios* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/68666>
- Plan Internacional. (2021). *Acoso y abuso callejero a mujeres*. <https://plan-international.es/girls-get-equal/acoso-callejero>
- Puente, R. (2020). *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica]

- del Perú]. <https://posgrado.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2021/10/libro-los-metodos-de-investigacion-maestria-2020-botones-2.pdf>
- Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. McGraw-Hill. https://books.google.com.pe/books/about/Teor%C3%ADa_sociol%C3%B3gica_moderna.html?id=ke91QwAACAAJ&redir_esc=y
- Rodríguez, M. y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista médica sanitas*, 21(3), 141-146. https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Diseño_de_investigación_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Diseno-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf
- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069–1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Ryff, C. & Singer, B. (2008). Know thyself and become what you are: A eudaimonic approach to psychological well-being. *Journal of Happiness Studies: An Interdisciplinary Forum on Subjective Well-Being*, 9(1), 13–39. <https://doi.org/10.1007/s10902-006-9019-0>
- Sánchez, J. (2007). Manual. *Escala de Bienestar Psicológico (EBP)* (2a ed.). TEA Ediciones. <https://web.teaediciones.com/ebp-escala-de-bienestar-psicologico.aspx>
- Sánchez, L. (2018). *Síndrome de burnout y bienestar psicológico en trabajadores de contact center de la ciudad de Lima* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4051/sanchez_mlg.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Seligman, M. (2002). Positive psychology, positive prevention, and positive therapy. *Handbook of positive psychology*, 2(2002), 3-12. http://www.positiveculture.org/uploads/7/4/0/7/7407777/seligman_intro.pdf
- Seligman, M. (2011). *Flourish: A visionary new understanding of happiness and well-being*. Free Press. <https://psycnet.apa.org/record/2010-25554-000>

- Solórzano, P. (2019). Inteligencia emocional y bienestar psicológico en adolescentes limeños. *CASUS. Revista de Investigación y Casos en Salud*, 4(1). <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/160/118>
- Tamayo, S. (2021). *Rasgos de personalidad situacional como predictores de las actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero en universitarios, Trujillo-2021*. [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71441/Tamayo_RSB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia, E. (2010). Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y en el Este de Asia: Los casos de México y Corea del Sur. *Espiral*, 16(47), 65-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652010000100003
- Wise, S. y Stanley, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Paidós. <https://books.google.co.cr/books?id=ZzFVH82F7y0C&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Yupanqui, K. (2021). *Factores asociados al nivel de percepción con respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma en el período agosto–diciembre 2019*. [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/4162/T030_72193376_T%20%20%20YUPANQUI%20MARINA%20KEVIN%20GONZALO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zorzoli, N. (2021). ¿En qué pensamos cuando decimos la palabra “mujer”? *Puantástica*, (1), 4-13. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/puantastica/article/viewFile/3755/2510>

ANEXOS

Anexo 1

TÍTULO DEL TRABAJO: Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023.

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Ítems	Metodología
¿Existe relación entre Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023?	<p>General</p> <p>Determinar si existe relación entre acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana.</p> <p>Específicos</p> <p>-Conocer si existe relación entre acoso verbal/gestual y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana</p> <p>-Conocer si existe relación entre acoso indirecto y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana</p> <p>-Conocer si existe relación entre acoso físico/invasivo y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana.</p>	<p>General</p> <p>Existe relación entre acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana</p>	<p>Variable 1: Acoso sexual callejero</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Acoso verbal-gestual</p> <p>-Acoso indirecto</p> <p>-Acoso físico-invasivo</p>	<p>Del 1 al 25</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental de Transversal</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Población: Mujeres adultas de Lima Metropolitana</p> <p>Muestra: 507 mujeres</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p>
	<p>Variable 2: Bienestar psicológico</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Individual</p> <p>-Grupal</p> <p>-Subjetivo</p>		<p>Del 1 al 17</p>		

Anexo 2

Matriz de operacionalización de variable: Acoso sexual callejero

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Acoso sexual callejero	Según Bowman (1993) el acoso sexual callejero es una amplia gama de conductas indeseadas de naturaleza sexual que se da de hombres hacia mujeres siendo ambos personajes desconocidos entre si y en donde la interacción ocurre en espacios públicos.	Cabe destacar, que la presente investigación se sustenta en el modelo postulado por Bowman (1993) quien afirma que el acoso sexual callejero es representada por tres formas, la primera es verbal donde las víctimas son receptoras de comentarios de connotación sexual y silbidos, el segundo es la representación física en la cual se experimentan tocamientos inadecuados y rozamientos de las partes íntimas, por ultimo las expresiones conductuales que manifiestan mediante miradas continuas, besos volados, comportamientos exhibicionistas, acorralamientos y persecuciones por parte de un desconocido. Al transcurrir de los años, Medina Y Zapana (2016) redefinen las tres dimensiones mencionadas líneas arriba, ya que en primer lugar postulan el acoso verbal/gestual, se transmite mediante comentarios conocidos como piropos, los cuales están acompañados por frases asociadas a la apariencia física de la agredida, sumado a ello se manifiestan gestos como miradas obscenas y silbidos, en segundo lugar presenta al acoso indirecto, el cual se visualiza mediante persecuciones con el objetivo de precisar una comunicación de parte del acosador hacia la víctima, además se percibe la insistencia de mantener cercanía física con la acosada, en tercer lugar presenta el acoso físico/invasivo, el cual se basa en rozar o manosear alguna parte privada de la fémina sin consentimiento alguno, además, ocurre frecuentemente en el transporte público, ya que el lugar permite que el acosador justifique su cercanía por presentar un espacio limitado en dicho lugar.	Acoso Verbal-gestual	Manifiesta comentarios de carácter sexual, comentarios inapropiados, ofensivos, alusivos al acto sexual, además de realizar silbidos y gestos lascivos.	Ordinal
			Acoso indirecto	Hace uso miradas lascivas, persecuciones, acercamientos excesivos y fotografías no consentidas.	Ordinal
			Acoso físico-invasivo	Hace uso de manoseos, roces sexuales en partes íntimas y ejerce presión hacia el cuerpo de la otra persona.	Ordinal

Anexo 3

Matriz de operacionalización de variable: Bienestar psicológico

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Bienestar psicológico	<p>Ryff (1989) sostiene que el bienestar psicológico implica dedicarse activamente a desarrollar habilidades y capacidades personales, lo que resulta en una vida llena de metas y propósitos. Esto, a su vez, conduce a alcanzar la autorrealización y el crecimiento personal, generando felicidad en el individuo a pesar de los desafíos diarios que pueda enfrentar.</p>	<p>Ryff (1989) explica que existen seis dimensiones básicas que explican lo que es el bienestar psicológico, el primero es la auto-aceptación que implica la aceptación de sí mismo y de su pasado, el segundo son las relaciones positivas con los demás que se basa en la capacidad para formar amistades y relaciones amorosas de forma madura, el tercero es la autonomía que conlleva el sentido de independencia y la regulación del comportamiento, el cuarto es el dominio ambiental que es explicado por la capacidad para manejar entornos complejos y tener participación en ellas, el quinto es el propósito en la vida que incluye la instauración de objetivos y metas claras en la vida, por último el crecimiento personal que se fundamenta en el desarrollo del potencial individual. Sin embargo, para esta investigación se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G) diseñada y validada por Seidy Gabriela Grados Zapata, quien baso su investigación en el modelo postulado por Riff, donde afirma que sus seis dimensiones se enlazan directamente con el gozo de la vida, presenta una percepción subjetiva y muestra señales de índices de estrés mínimos, a partir de ello la autora redefine su instrumento en base a tres dimensiones las cuales son: individual, Grupal y subjetivo.</p>	Individual	Proyecto de vida y aceptación de sí	Ordinal
			Grupal	Vínculos Psicosociales	Ordinal
			Subjetivo	Control de situaciones y decisiones	Ordinal

Anexo 4

Instrumentos de recolección de información

FICHA TÉCNICA

- Nombre: Cuestionario de acoso sexual en vía pública
- Autoras: Gómez Persingola, Laura LilianaZanotti y Cavazzoni Vázquez, Alessandra María
- Procedencia: Universidad Americana, Paraguay.
- Fecha de creación: 2018
- Significación: Cuestionario que evalúa el acoso sexual callejero percibido por mujeres en la ciudad de Asunción y Departamento Central.
- Aspectos que evalúa: bienestar individual, bienestar grupal y bienestar subjetivo.
- Administración: Individual y/o colectivo
- Aplicación: mujeres de entre 18 y 45 años de la Ciudad de Asunción y Departamento Central, que transitan por la vía pública.
- Duración: 10 minutos
- Tipo de ítem: El instrumento se encuentra conformada por enunciados positivos con alternativas de respuesta politómicas en una escala de tipo Likert.
- Ámbito: Social, clínico y /o de investigación

CUESTIONARIO DE ACOSO SEXUAL EN VÍA PÚBLICA

Nº	Enunciados	Nunca	Rara veces	Solo algunas veces	De manera frecuente	Muy frecuente
1	He recibido comentarios sobre partes de mi cuerpo.					
2	He recibido ofensas sexuales.					
3	Me han mirado de manera morbosa.					
4	Se han tocado los genitales frente a mí.					
5	Me han rozado con sus partes íntimas intencionalmente.					
6	Me han mostrado sus partes íntimas.					
7	Han fotografiado partes de mi cuerpo sin mi permiso.					
8	Me he sentido perseguida o arrinconada con intenciones sexuales.					
9	Me han piropeado de una manera incomoda.					
10	He recibido comentarios sexuales por mi manera de vestir.					
11	Me han pedido tener relaciones sexuales.					
12	Escuche rumores o comentarios acerca de mi vida sexual					
13	He recibido silbidos y otros sonidos (bocinas de autos).					
14	Han hecho comentarios sexuales acerca de mi aspecto físico.					
15	He sentido que se me han acercado excesivamente.					
16	Han filmado partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.					
17	Me han cerrado el paso de manera intimidante.					
18	Sentí que se quedaron mirando alguna parte de mi cuerpo.					
19	Escuche a otros murmurar obscenidades acerca de mí.					
20	Me han rozado partes no íntimas del cuerpo (manos, hombros, cintura, cabello).					
21	Me han hecho gestos de índole sexual.					
22	Me han ofrecido subirme a un auto.					
23	Han rozado mis partes íntimas intencionalmente.					
24	Me han incomodado que traten "levantarme" o "conquistarme".					
25	Me han pedido mi número de teléfono con fines de "levante"					

FICHA TÉCNICA

- Nombre: Escala de bienestar psicológico (EBIEPSI-G)
- Autor: Seidy Gabriela Grados Zapata
- Procedencia: Universidad César Vallejo sede Lima Norte, Perú.
- Fecha de creación: 2021
- Significación: Cuestionario psicométrico para identificar el nivel de bienestar psicológico en adultos de 20 a 59 años residentes en Huaral.
- Aspectos que evalúa: bienestar individual, bienestar grupal y bienestar subjetivo.
- Administración: Individual y/o colectivo
- Aplicación: adultos de 20 a 59 años residentes en Huaral
- Duración: 10 minutos
- Tipo de ítem: El instrumento se encuentra conformada por enunciados positivos y negativos con alternativas de respuesta politómicas en una escala de tipo Likert.
- Ámbito: Social, clínico y /o de investigación

ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (EBIEPSI-G)

Edad:

Sexo: M/H

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará una serie de preguntas a la cual tendrá que calificar según la frecuencia en la que se den en su persona, seleccionando la que según usted corresponda. Sea sincero, por favor. Las respuestas serán valorizadas:

Siempre (S)	Casi Siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
-------------	-------------------	-------------	-----------------	-----------

	S	CS	A	CN	N
1. Soy responsable en los proyectos que me propongo.					
2. Me empeño en mejorar como persona.					
3. Me siento tranquilo cuando pienso en lo que he conseguido en mi vida.					
4. Me gusta la mayoría de aspectos de mi personalidad.					
5. Creo que soy una persona inteligente.					
6. Creo que soy competente.					
7. Me considero más importante que las personas de mi entorno.					
8. Creo que necesito tener a alguien que me diga que tengo que hacer.					
9. Me es difícil desconectarme del trabajo.					
10. Me siento preocupado por mis responsabilidades.					
11. Cuando me levanto por las mañanas tengo ganas de ir a trabajar.					
12. Mis objetivos en la vida han sido más satisfactorios que frustrantes.					
13. Tengo claros los objetivos en mi vida.					
14. Creo que lo que hago está relacionado con lo planeado en mi proyecto de vida.					
15. Me siento satisfecho con lo que he logrado en el pasado.					
16. Confío en las decisiones que tomo.					
17. Me siento satisfecho con lo que hago.					

Anexo 5
Consentimiento Informado

Título de la investigación: Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023

Investigador (as): Prado Poblete, Diana Beatriz y Yantas Surichaqui, Mishell Jenifer.

Propósito del estudio Le invitamos a participar en la investigación titulada “.....”, cuyo objetivo es..... Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.....

.....
Describir el impacto del problema de la investigación.
.....
.....

Procedimiento Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio): 1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “.....”
.....”. 2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de..... minutos y se realizará en el ambiente de..... de la institución.

Anexo 6

PERMISOS

Estimada:

Con el debido respeto nos presentamos ante usted, nuestros nombres son **Diana Beatriz Prado Poblete y Mishell Jenifer Yantas Surichaqui**, internas de psicología de la Universidad César Vallejo - Ate. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre **Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023**; y para ello quisiéramos contar con su permiso para utilizar su instrumento psicológico: **Escala de bienestar psicológico (EBIEPSI-G)**. De aceptar que utilicemos su instrumento para nuestra investigación, debe rellenar su datos completos y firmar el siguiente formato.

Gracias por su colaboración.

Atte: Diana Beatriz Prado Poblete
Atte: Mishell Jenifer Yantas Surichaqui
ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo Seidy Gabriela Grados Zapata con número de DNI 71266825 acepto que utilicen mi instrumento que lleva por nombre **Escala de bienestar psicológico (EBIEPSI-G)** para la investigación **Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023** de las estudiantes **Diana Beatriz Prado Poblete y Mishell Jenifer Yantas Surichaqui**.

Fecha: 28/03/2023



Seidy Gabriela Grados Zapata

Estimada:

Con el debido respeto nos presentamos ante usted, nuestros nombres son **Diana Beatriz Prado Poblete** y **Mishell Jenifer Yantas Surichaqui**, internas de psicología de la Universidad César Vallejo - Ate. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre **Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023**; y para ello quisiéramos contar con su permiso para utilizar su instrumento psicológico: **Cuestionario de acoso sexual en vía pública**. De aceptar que utilicemos su instrumento para nuestra investigación, debe rellenar su datos completos y firmar el siguiente formato.

Gracias por su colaboración.

Atte: Diana Beatriz Prado Poblete

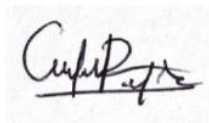
Atte: Mishell Jenifer Yantas Surichaqui

ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo Allison Elisa Chimoven Rodríguez con número de DNI 75202316 acepto que utilicen mi instrumento que lleva por nombre **Cuestionario de acoso sexual en vía pública** para la investigación **Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023** de las estudiantes **Diana Beatriz Prado Poblete** y **Mishell Jenifer Yantas Surichaqui**.

Fecha: 27/03/2023



Allison Elisa Chimoven Rodríguez

Anexo 7

Formato de formulario de Google del cuestionario de acoso sexual en vía pública y escala de bienestar psicológico (EBIEPSI-G)



The image shows a Google Form interface. At the top, there is a navigation bar with 'Preguntas', 'Respuestas' (with a '0/0' indicator), and 'Configuración'. Below this is a decorative header image of colorful trees. The main content area is titled 'Sección 1 de 4' and contains the following text:

Tipología del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico en mujeres adultas de Lima Metropolitana, 2023

Estimada participante:

Te saludamos cordialmente, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo del XI ciclo de la carrera profesional de Psicología, solicitamos tu colaboración y participación de manera voluntaria para responder los siguientes cuestionarios, los cuales son parte de nuestro trabajo de investigación para obtener el título profesional en Psicología. La información que se obtenga será confidencial y servirá para fines de la investigación. Para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una mujer de entre 18 a 45 años

URL: <https://forms.gle/Sxq7Mu98puQWaEE66>

Anexo 8

Validez y confiabilidad del cuestionario de Acoso Sexual en Vía Pública de Persíngola y Zanotti

Ítems	Claridad				Relevancia				Coherencia						
	V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%				
	V	p	Li	Ls	V	P	Li	Ls	V	p	Li	Ls			
Promedio	.94	.000	**	.77	.99	.95	.000	**	.79	.99	.94	.000	**	.78	.99
1	.88	.002	**	.69	.96	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
2	.96	.000	**	.80	.99	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
3	.96	.000	**	.80	.99	.79	.013	*	.60	.91	.79	.013	*	.60	.91
4	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
5	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99	.83	.006	**	.64	.93
6	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
7	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
8	.88	.002	**	.69	.96	.92	.001	**	.74	.98	.92	.001	**	.74	.98
9	.92	.001	**	.74	.98	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
10	.96	.000	**	.80	.99	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
11	.96	.000	**	.80	.99	.92	.001	**	.74	.98	.92	.001	**	.74	.98
12	1.00	.000	**	.86	1.00	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
13	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
14	.96	.000	**	.80	.99	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
15	.92	.001	**	.74	.98	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
16	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00	1.00	.000	**	.86	1.00
17	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
18	.88	.002	**	.69	.96	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
19	.88	.002	**	.69	.96	.96	.000	**	.80	.99	1.00	.000	**	.86	1.00
20	.92	.001	**	.74	.98	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
21	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
22	.75	.029	*	.55	.88	.83	.006	**	.64	.93	.83	.006	**	.64	.93
23	.96	.000	**	.80	.99	.92	.001	**	.74	.98	.83	.006	**	.64	.93
24	1.00	.000	**	.86	1.00	.96	.000	**	.80	.99	.96	.000	**	.80	.99
25	.92	.001	**	.74	.98	.88	.002	**	.69	.96	.83	.006	**	.64	.93

Indicadores	M	DE	Z1	Z2
1	3,76	0,95	-2,29	-1,07
2	2,92	1,11	0,02	-1,60
3	3,60	0,94	-1,31	-0,95
4	1,74	0,89	5,34	0,31
5	2,05	0,88	1,50	-2,68
6	2,13	1,04	3,24	-1,13
7	1,37	0,67	9,23	4,63
8	3,87	0,89	-1,59	-2,20
9	3,61	1,05	-2,11	-1,56
10	2,81	1,11	0,76	-1,76
11	3,60	1,04	-1,19	-2,25
12	2,82	1,10	0,68	-2,16
13	3,19	1,04	-1,28	-1,32
14	2,78	1,15	0,63	-2,10
15	2,60	1,00	1,07	-0,70
16	1,25	0,54	11,62	9,13
17	2,02	1,10	4,12	-1,33
18	2,23	1,11	2,86	-2,05
19	2,28	1,06	3,01	-1,50
20	2,68	1,07	0,73	-1,54
21	2,22	0,99	2,46	-1,15
22	3,42	1,14	-1,28	-2,44
23	2,02	1,08	4,71	-0,52
24	2,16	0,96	1,73	-2,25
25	2,57	1,17	1,20	-2,58
Correlación entre ítems				,08 - ,80
Normalidad Multivariante				15,29

Anexo 9

Validez y confiabilidad de la escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G)

Validez de contenido de la escala de Bienestar psicológico a través del coeficiente V de Aiken

ÍTEM	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Total
1	1	1	1	1
2	1	1	1	1
3	1	1	1	1
4	1	1	1	1
5	1	1	1	1
6	1	1	1	1
7	1	1	1	1
8	1	1	1	1
9	1	1	1	1
10	1	1	1	1
11	1	1	1	1
12	1	1	1	1
13	1	1	1	1
14	1	1	1	1
15	1	0.88	1	0.96
16	1	1	1	1
17	1	1	1	1
18	1	1	1	1
19	1	1	1	1
20	1	1	1	1
21	1	1	1	1
22	1	1	1	1
23	1	1	1	1
24	1	1	1	1
25	1	1	1	1
26	1	1	1	1
27	0.88	1	1	0.96
28	0.88	1	1	0.96
29	0.88	1	1	0.96
30	1	1	1	1
31	1	1	1	1
32	1	1	1	1
33	1	1	1	1
34	1	1	1	1
35	1	1	1	1
36	1	1	1	1
37	1	1	1	1
38	1	1	1	1
39	1	1	1	1
40	1	1	1	1
41	1	1	1	1
42	1	1	1	1
43	1	1	1	1
44	1	1	1	1
45	1	1	1	1
46	1	1	1	1
47	1	1	1	1

Confiabilidad por coeficiente Alfa de Cronbach del modelo teórico

	α	N de elementos
Bienestar psicológico	,791	17
Individual	,816	6
Grupal	,678	4
Subjetivo	,828	7

Confiabilidad por coeficiente Omega de McDonald del modelo teórico

	ω	N de elementos
Bienestar Psicológico	,849	17
Individual	,818	6
Grupal	,681	4
Subjetivo	,833	7

Confiabilidad por coeficiente Alfa de Cronbach del modelo propuesto

	α	N de elementos
Bienestar psicológico	,791	17
Dimensión 1	,828	7
Dimensión 2	,816	6
Dimensión 3	,678	4

Confiabilidad por coeficiente Omega de McDonald del modelo propuesto

	ω	N de elementos
Bienestar Psicológico	,849	17
Dimensión 1	,833	7
Dimensión 2	,818	6
Dimensión 3	,681	4

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de la escala de Bienestar Psicológico (EBIEPSI-G)

	Kolmogorov-Smirnov	
	Estadístico	Sig.
Individual	,161	,000
Grupal	,089	,000
Subjetivo	,121	,000
Total	,091	,000



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA GARCIA EDDY EUGENIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "TIPOLOGÍA DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES ADULTAS DE LIMA METROPOLITANA, 2023", cuyos autores son YANTAS SURICHAQUI MISHHELL JENIFER, PRADO POBLETE DIANA BEATRIZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA GARCIA EDDY EUGENIO DNI: 07840149 ORCID: 0000-0003-3267-6980	Firmado electrónicamente por: EGARCIAGA el 03- 08-2023 13:16:02

Código documento Trilce: TRI - 0624448